

racion que siendo el domingo inmediato cinco de Marzo del año corriente la eleccion general de Diputados a Cortes, se estaba en el caso de designar los individuos que han de presidir las tres secciones de que se compone este distrito municipal, no siendo posible al manifestante ocupar la presidencia de una de ellas por tener que acudir a la conservacion del orden publico, tan propenso a alterarse en dicho dia. Conforme el Ayuntamiento con lo espuesto por el Sr. Presidente y teniendo en cuenta que de los dos tenientes de Alcaldes el primero de ellos Don Diego Martinez Marco se halla imposibilitado para leer por la enfermedad que padece de la vista, por una unanidad acuerdan designar para presidir la 1.ª seccion al Sr. Teniente de Alcalde Don Juan de Sierra Navarra, para la 2.ª al Regidor mayor Don Juan Ruiz Duran y para la 3.ª al Regidor Sr. en el orden de los que saben leer y escribir a Don Ramon Robamora Aguadine

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesion que firman los Señores Concejales que saben hacer lo, de que yo el Secretario Interino certifico

Moncuenta Lillo Diego Martinez  
Jefe auxiliar Juan Duran  
Salvan don Marco Ramon Robamora  
Juan Molina

